



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Balancán, Tabasco 2018 -2021.
Dirección de Desarrollo**

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Balancán, Tabasco, a 15 de octubre de 2020
NO. DE OFICIO: DDM/0152/2020
Asunto: Respuesta a cumplimiento
de obligaciones de Transparencia.

**Lic. Luis Antonio Trinidad Baños
Coordinador de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presente.**

Por este medio en contestación al oficio PM/CTAIP/IMO/059/2020 con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 76 Fracción XLIV de “donaciones hechas a terceros en dinero o en especie”; informo que no se generó información que publicar en este apartado durante el Tercer Trimestre que comprendió del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

Por lo que con fundamento en el artículo 6 párrafo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco “Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.”

Sin otro particular agradezco la atención al presente oficio y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
TRANSPARENCIA & ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Recibido: *[Signature]*
13/10/2020
12:30 pm

ATENTAMENTE

[Signature]
**LIC. ROXANA TRESS FARIÁS
DIRECTORA DE DESARROLLO MUNICIPAL
BALANCÁN 2018 – 2021**



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**

C.C.P. Archivo.

